[illegible] maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MA-RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-TECIENTOS Y CINCO.

D.n Juan Bap.ta Facon Vendrexs [illegible] Juntos acordaron S. Fe

Granos

M. S. D.n Juan de Torres comisario nombrado para la ex-
tracion de granos y zevada de que tiene licencia la parte del
el Marques de Valdeolmo asentista de los exercitos de
Cataluña dize que la ciudad de la licencia que tiene
dada a su Oficial de la parte por Manuel de [illegible]
sobre la barca nombrada Nuestra Señora del Rosario y San An-
tonio de Padua de quien es patron Miguel Albiol Catalan
tres mil fanegas de zevada: y sobre la barca nombrada
Nuestra Señora del Rosario y San Joseph de quien es patron Pedro
[illegible] Catalan quatro cientas y cinquenta y siete fanegas
de la zevada que tan bien partidas se an traydo de la
Villa de Tobarra las quales se an de embarcar y remitir
a dicho principado de Cataluña al da quenta a vuestra señoria
de como a hecho reconocer dichas barcas y no a hallado
haver cargado mas zevada, para que la ciudad se de por entendida
lo que fuere servido ==
Y visto por la ciudad acordado se de la licencia a dichos patrones
para que puedan executar su viaje sin que se les [illegible]
y que se den los despachos necesarios de que tuviese
menester para que lo puedan hacer libremente ==

[signatures]

Ante mi
Joseph [illegible]

313

En la muy noble y muy leal ciudad de Cartagena en la Sala capitular
della en treinta y [illegible] dias del mes de [illegible] de mil setecientos y
cinco años se juntaron a cabildo los señores licenciado don
Joseph de [illegible] Villavicencio alcalde mayor, don Joseph Antonio
Gonzales de Rivera, [illegible] de Rivera, don Luis [illegible]
[illegible] don Juan Bautista Facon, don [illegible]
Vendrexs Juntos acordaron [illegible]

Fierray = [illegible] don Joseph [illegible] labrador [illegible]